

PROGRAMA DE TRABAJO

hp

PROGRAMA DE TRABAJO

JUSTIFICACIÓN

Con fundamento en el artículo 200 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, se desarrolla el presente plan de trabajo, mismo que contiene las acciones que se promoverán en caso de obtener registro a candidatura Independiente a Diputación Local por el Quinto Distrito en el Estado.

DESARROLLO

En la confianza que lograremos el reto de la obtención de firmas para el registro a la Candidatura Independiente a la Diputación por el Quinto Distrito Local del Estado de Nuevo León, presento las siguientes acciones, enunciativas mas no limitativas, del plan de trabajo que se promoverá.

- Políticas públicas tendientes a la justicia social y bienestar integral de la familia, los derechos de la familia como núcleo de la sociedad y los derechos individuales.
- Búsqueda impetuosa de la actualización de las Legislación vigente realizando el estudio y análisis profundo y detallado para verificar que ésta sea congruente, justa y objetiva en su aplicación para los ciudadanos, tendiente a mantener el orden público sin que la Ley sea abusiva por parte de la autoridad.
- Vigilancia en la aplicación de la Ley por parte de los servidores públicos de todos los niveles de gobierno y realización de acciones que lleven a disminuir la corrupción.

75

- Énfasis en la búsqueda de una mayor transparencia, rendición de cuentas e imparcialidad en el diseño y aplicación de los programas sociales, y en general de la política de desarrollo social.
- Se promoverán acciones que lleven al fomento, crecimiento y fortalecimiento de la educación, la cultura y el deporte en cada ciudadano del Estado.
- Realización de acciones que nos lleven a tener políticas públicas de calidad, cercanía y con carácter incluyentes.
- Programación de brigadas de Salud.
- Promoción de acciones tendientes a la protección de las mujeres en situación de violencia física o psicológica, al buen desarrollo y la protección de la juventud.
- Programación de juntas vecinales para la rendición de cuentas y percepción del sentir y necesidades de la ciudadanía.
- Establecimiento de bolsa de trabajo Distrital.
- Búsqueda de acciones que promuevan la igualdad de género, así como creación de fuentes de trabajo para madres solteras, guardería; talleres artesanales, como pastelería, costura, carpintería, entre otros, que generen oficio digno.
- Políticas públicas que nos lleven a en verdad tener en nuestro Estado Seguridad de la ciudadanía, cuidado del medio ambiente, transporte público digno y de calidad, fomento de la economía y mayor crecimiento laboral, fomento al campo, energía y desarrollo rural y Municipal.


Lic. Karla Betsabé Quiroz Puente.